



RESOLUCIÓN N° 387 Del 07 de mayo de 2026

Por la cual se convoca a los docentes de carrera de la Universidad de Pamplona a la elección de los dos (2) Representantes de los profesores al Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS Y EN ESPECIAL LAS QUE LE CONFIERE EL ACUERDO N°027 DEL 25 DE ABRIL DE 2002, Y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Acuerdo No. 111 del 24 de octubre de 2002, Artículo Segundo, el Consejo Superior Universitario implementó el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje, el cual está integrado por:

- El Vicerrector Académico, quien lo preside
- Dos (2) Decanos designados por el Consejo Académico
- El Vicerrector de Investigaciones
- Dos profesores Asociados o Titulares elegidos por los profesores
- El director de la Oficina de Gestión del Talento Humano

Que, conforme a lo establecido en el párrafo segundo del artículo segundo del Acuerdo N°111 del 24 de octubre del 2002, párrafo adicionando por el artículo único del Acuerdo No 120 del 25 de noviembre de 2002, el período de los representantes de los decanos y de los profesores al Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje es de dos (2) años.

Que, por motivo de vencimiento del periodo lectivo de la profesora: Olga Mariela Mogollón Canal y la vacancia del otro representante de los docentes, se hace necesario convocar a la elección de los dos (2) Representantes de los Profesores.

Que en concordancia con lo anterior y con el fin de garantizar el ejercicio de los derechos democráticos y la participación de los estamentos en los órganos colegiados, mediante el Acuerdo N°048 del 27 de agosto de 2025, el Consejo Superior estableció de manera permanente la metodología de votación en línea a través de la herramienta E-VOTACIÓN, desarrollada por el Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo de Tecnologías de Información CIADTI, de la Universidad de Pamplona, herramienta que facilita y garantiza la participación de la comunidad docente en las elecciones mencionadas previamente.

Que, en virtud de lo enunciado y en garantía del ejercicio democrático del estamento profesoral en los órganos colegiados, se hace necesario adelantar el proceso electoral.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Convocar a los profesores de carrera de la Universidad de Pamplona, para que elijan el día **21 de mayo de 2026**, dos (2) profesores en la categoría Asociados o Titular, como miembros del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje, cuyo periodo será de dos (2) años, a partir de la fecha de su posesión.



SC-CER96940

"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en paz"
Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (+57) 3153429495 - 3160244475
www.unipamplona.edu.co



**RESOLUCIÓN N° 387
Del 07 de mayo de 2026**

ARTÍCULO SEGUNDO: La votación se llevará a cabo en línea a través de la herramienta E-VOTACIÓN, desarrollada por el CIADTI y disponible a través del CAMPUS TI de los profesores de carrera de la Universidad de Pamplona, en jornada continua de 8: 00 a.m. a 5:00 p.m. el día 21 de mayo de 2026.

ARTÍCULO TERCERO: Los candidatos deberán inscribirse a través del correo electrónico ciarp@unipamplona.edu.co, entre el 14 y 15 de mayo de 2026, adjuntando y diligenciando en su totalidad, el formulario respectivo que estará disponible en la página web institucional.

PARÁGRAFO PRIMERO: El número de orden con el que se identificarán los candidatos durante el proceso de elecciones será el asignado por la Vicerrectoría Académica.

PARÁGRAFO SEGUNDO. Deléguese a la Vicerrectoría Académica, para la organización y realización del proceso de elección.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Pamplona, a los 7 días del mes de mayo de 2026.

IVALDO TORRES CHÁVEZ
Rector

Revisó: Dra. Laura Patricia Villamizar Carrillo
Vicerrectora Académica

Revisó: Dr. José Vicente Carvajal Sandoval
Jefe Oficina Asesoría Jurídica

Proyectó: Amparo Parada Mendoza
Secretaría CIARP